

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES  
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNION DE TULA, JAL.

**PRESENTE:**

Por este medio me permito saludarle deseándole éxito en sus actividades cotidianas aprovechando el presente con respecto al oficio **345/2025/UT** donde nos solicita:

- **Descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.**

Respectivamente en el mes de **Noviembre del 2024** nuestra cobertura del servicio fue la siguiente:

1. Contamos con 39 elementos operativos y 3 administrativos trabajando día a día para atender a la ciudadanía.
2. Donde respectivamente se les entrega un sueldo mensual de \$20628 al Comisario, \$16874 al sub-comisario, \$11924 a los comandantes, \$10514 a los sub-comandantes, \$9628 a los policías de línea y \$8016 a los aspirantes a policía así como \$12400 a el enlace administrativo de Prevención Social.
3. Se atendieron 197 reportes.
4. Los beneficiarios directos de nuestro servicio es toda la ciudadanía del municipio de Unión de Tula, e indirectamente se benefician los municipios vecinos en situaciones como la descompostura de un vehículo sobre la carretera federal 80 en nuestros límites territoriales, a los cuales se les brinda apoyo de presencia, traslado o petición de grúa según sea el caso.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la oportunidad para seguir capacitando a el personal adscrito a esta comisaría.

**ATENTAMENTE**

**UNIÓN DE TULA, JALISCO, 08 DE AGOSTO DE 2025.**

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO-INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"



ADMINISTRACIÓN  
2024-2027

C JUAN SANCHEZ LEPE

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

